

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000319

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANGAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4803010201 - Servicio De Pediatría								
21/06/2024	0000000363	493700100026	NIPLE DE PLASTICO PARA NEBULIZADOR	Unidad	7.00	0.00	0.00	0.00
21/06/2024	0000000363	493700200007	MANOMETRO DE OXIGENO DE ALTA PRESION	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
21/06/2024	0000000363	495100130115	LINTERNA PARA EXAMEN MEDICO TIPO LAPICERO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
21/06/2024	0000000363	495700250122	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE CINTA DE PAPEL X 6 CORTES	Unidad	91.00	0.00	0.00	0.00
21/06/2024	0000000363	495701430046	BOLSA DE REANIMACION DE OXIGENO PARA RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
21/06/2024	0000000363	646100050003	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA (MATERIAL PLASTICO)	Unidad	7.00	0.00	0.00	0.00
4803011103 - Servicio De Farmacia								
21/06/2024	0000000365	580100160002	OXIGENO MEDICINAL GAS 99.5 %	M3	0.00	0.00	3,320.00	0.00
21/06/2024	0000000365	580100280002	AIRE MEDICINAL	M3	0.00	0.00	513.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANGAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 M.D. ROSSELLIN GARCÍA


 Firma 1: Responsable del Área de Logística y Gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANGAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 E. GONZALEZ


 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o el quien se hubiere delegado dicha facultad